

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 37** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 698/2023, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 29 de Madrid, por D. José María Albaladejo Rodilla, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado 698/2023, contra Resolución de fecha 14 de noviembre de 2023, por la cual se desestima la del Recurso de alzada interpuesto el día 16 de junio de 2023, contra las puntuaciones definitivas alcanzadas en la bolsa única para la contratación de personal temporal estatutario en la categoría profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias, Grupo C, Subgrupo C2, del SUMMA 112 publicadas como Anexos de la Resolución de 5 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos con puntuación en la referida bolsa única de contratación de personal temporal en la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias,

#### RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 29 de abril de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/6.883/24)

